CRPP

## MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"



## Resolución Administrativa

Lima, de del 2018

VISTO: El Expediente Nº06829-2018; y

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley 30057, Ley del Servicio Civil y la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2016-SERVIR-PE, establecen las condiciones para la capacitación de los servidores de la Administración Pública, en cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM de fecha 05 de junio del 2002, en su Artículo 11, autoriza los viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

Que, mediante documento de visto el profesional don **Oscar Guillermo Pamo Reyna**, identificado con DNI. Nº 07824897, en condición de Nombrado, con el cargo de Médico Especialista – Medicina Interna, Nivel – 5, del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", solicita Licencia por Capacitación con goce de Haber a fin de poder asistir al Encuentro Anual de Médicos Internistas del Colegio Norteamericano de Internistas 2018, que se llevara a cabo en la ciudad de Nueva Orleans E.E.U.U. de Norteamérica, del 18 de Abril del 2018 al 21 de Abril del 2018, señalando en el documento de Compromiso de Capacitación que el interesado financiara los gastos correspondientes;

Que, cuenta con la opinión favorable del jefe de Servicio de Medicina y jefe de Departamento de Medicina Interna;

De conformidad con las Leyes 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018, Decreto Legislativo 559 y su Reglamento Decreto Supremo N° 024-2001-SA – Ley de Trabajo Médico y Ley N° 1246 – Ley de Simplificación Administrativa;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 963-2017/MINSA de fecha 31 de octubre del 2017, se resuelve Delegar funciones a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, para expedir resoluciones directorales y administrativas y faculta formalizar acciones de personal, entre otras licencias y permisos;

Estando a lo informado por la Unidad de Desarrollo y Capacitación de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";



## SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar Licencia por Capacitación con Goce de Haber al profesional don Oscar Guillermo Pamo Reyna, personal nombrado, con el cargo de Médico Especialista – Medicina Interna, Nivel - 5, del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", a fin de poder asistir al Encuentro Anual de Médicos internistas del Colegio Norteamericano de internistas 2018 que se llevara a cabo en la ciudad de Nueva Orleans EE.UU de Norteamérica, del 18 de abril del 2018 al 21 de abril del 2018.

Artículo 2º.- DISPONER que el Médico Especialista, dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno, remita al Hospital Nacional Arzobispo Loayza, con atención a la Oficina de Personal, un informe de la exposición sobre el contenido del evento al que acudió, al personal de su servicio.



Artículo 3º.- PRECISAR, que el cumplimiento de la presente Resolución, no irrogará gastos al Estado, ni otorgará derecho a exoneraciones o liberalización de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4°.- DISPONER, que la Oficina de Comunicaciones realice la publicación de la presente resolución, en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza".

Registrese y Comuniquese,

MINISTERIO DEISALUD HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Mg. DORA MORALES TARAZONA JEFA DE CA DFICINA DE PERSONAL

Ministerio de Salud Dirección DISA V LC.

SSALUD

DMT/RRR/aio. oc. Behef. Pública de Lima irección del Hospital

Transcrita para los fines pertinentes a:

enciicios y Pensiones HAL

elección HAL

emuneraciones HAL

esup. y Programac. HAL entrol de Asist. Reg. Disp Lic. HAL -

. star de Personal HNAL

COPIA FIEL

Jele del Área de Registro Leg. y Oficinz de Personal